

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera and Salvador Portillo

30 de agosto 2024

## Destacados

1. EBA publica la versión final de sus RTS sobre FRTB
2. EBA emite una no-action letter o carta de no acción sobre el nuevo marco FRTB
3. ECB publica consulta sobre borrador de guía relativa a gobernanza y cultura de riesgo
4. EBA emite consulta sobre reporting de planes de resolución
5. BoE publica comunicado sobre Basilea 3.1

## Global

- **IAIS publica consulta sobre objetivos de resiliencia operativa y herramientas**  
Busca [sentar las bases](#) para apoyar a las autoridades en el desarrollo de sus enfoques para supervisar la resiliencia operativa de aseguradoras. El desarrollo de las herramientas está en marcha. Plazo: 11 oct 2024.
- **IAIS extiende el plazo de comentarios para consulta sobre guía supervisora para el riesgo del clima**  
Extiende el período de [consulta](#) dado el amplio interés de las partes interesadas. La consulta incluía nuevo material relacionado con el *reporting* al supervisor y divulgación pública. Nuevo plazo: 28 oct 2024.

## Europa

- **EBA publica la versión final de sus RTS sobre FRTB**  
Alineando su contenido con el de la CRR3, [introduce](#) cambios en el tratamiento de FX y del commodity risk en cartera, en el PLAT test y en la evaluación de la modelabilidad del factor de riesgo.
- **EBA emite una no-action letter o carta de no acción sobre el nuevo marco FRTB**  
[Recomienda](#) a las autoridades competentes no priorizar ninguna acción supervisora o de cumplimiento en relación con los cambios de la CRR3 que afectan a la *TB/BB Boundary* y al *IRT*.
- **ECB publica consulta sobre borrador de guía relativa a gobernanza y cultura de riesgo**  
Reemplaza el [comunicado supervisor](#) de 2016, aclarando las expectativas supervisoras y compartiendo buenas prácticas de gobernanza interna. Plazo: 16 oct 2024.
- **EBA emite consulta sobre reporting de planes de resolución**  
Borrador de *ITS* que revisa el marco de [planes de resolución](#) para que las autoridades tengan la información que necesitan. Entre otros temas, expande la información requerida en ciertos temas. Plazo: 30 oct 2024.

- ESAs presentan su informe final sobre RTS de subcontratación en el marco de DORA**  
Con el objetivo de mejorar la resiliencia operativa de los bancos, [establece](#) cómo determinar y evaluar las condiciones de subcontratación de servicios *ICT* que apoyan funciones críticas en el marco del *DORA*.
- ESMA publica un paquete de consultas sobre la revisión de MIFIR**  
[Busca](#) recopilar opiniones sobre algunas cuestiones: la transparencia de las acciones o la notificación de las empresas de servicios de inversión que actúan como internalizadores sistemáticos. Plazo: 30 sept.2024.
- EBA consulta sobre informes presentados por proveedores de servicios de pago en el marco de SEPA**  
[Propone](#) una estandarización para monitorear los efectos de los cambios en *SEPA* sobre las tarifas pagadas por los clientes, así como las transferencias de crédito instantáneas y no instantáneas. Plazo: 31 oct 2024.
- EBA publica resultados de ejercicio sobre evaluación de solvencia de prestamistas no bancarios (NBL)**  
Busca entender la medida en que los *NBLs* contribuyen al [sobreendeudamiento](#). Encuentra que aunque algunos sirven a segmentos de la población con poco acceso a bancos tradicionales, un número significativo de *NBLs* aplica prácticas inadecuadas en la recolección de datos para la evaluación de solvencia.
- EBA emite ITS final sobre recopilación de datos para 2025**  
El [cambio](#) más significativo se produce en el marco de riesgo de mercado, EBA amplía a todas las clases de activos de las carteras de validación el método estándar alternativo (ASA) en comparación con 2024.
- EBA publica informe con prioridades para las autoridades de resolución**  
Prioridades para [autoridades de resolución](#) y bancos en 2025: i) operacionalización de herramientas de resolución, ii) estrategias de liquidez en resolución, y iii) sistemas de gestión de información para valoración.
- EBA actualiza información para la identificación de G-SIIs**  
Usando datos de finales de 2023, actualiza 13 indicadores de [importancia sistémica](#) y datos subyacentes para los 33 mayores bancos de la UE. Información usada para identificar como G-SIIs a un subconjunto de bancos.
- ECB armoniza las normas para la gestión de colateral del Eurosistema**  
[Armoniza](#) las normas y disposiciones para la movilización y gestión de colateral en las operaciones de crédito del Eurosistema, marcando un paso hacia una mayor integración financiera en la Eurozona y la *CMU*.
- ESMA emite opinión sobre las empresas globales de cripto y los non-EU execution venues**  
[Aborda](#) los riesgos que plantean las empresas de cripto que solicitan autorización conforme a *MiCA* para parte de sus actividades (cripto *brokerage*) mientras mantienen parte de sus actividades (*intra-group execution venues*) fuera del ámbito regulador de la UE.
- EBA y ECB publican un informe conjunto sobre el fraude en los pagos**  
[Evalúa](#) los datos de fraude en pagos recopilados semestralmente por los proveedores de servicios de pago en todo el EEE para una variedad de instrumentos de pago, como transferencias de crédito y pagos con tarjeta.
- SRB publica su panel de MREL para Q1.2024**  
[Resalta](#): i) nivel objetivo medio de *MREL* (con *CBR*) del 28% *TREA*, ii) déficit de *MREL* agregado menor al 0,1% *TREA* (solo 6 bancos), y iii) bancos del SRB emitieron €135 mil millones de instrumentos *MREL*.
- ESMA emite información para evaluar liquidez de bonos y cálculo de internalizadores sistemáticos**  
[Publicó](#) esta evaluación basada en una evaluación trimestral de criterios cuantitativos de liquidez y los datos para los cálculos trimestrales de los internalizadores sistemáticos para instrumentos bajo *MiFID II* y *MIFIR*.

- **ESMA publica declaración sobre MOU firmado con la Comisión de Valores de Columbia Británica**  
[Establece](#) acuerdos de cooperación, incluido el intercambio de información, respecto de las CCPs establecidas en Canadá y autorizadas o reconocidas por la British Columbia Securities Commission.
- **ESMA publica traducciones de sus directrices sobre nombres de fondos**  
[Protege](#) a inversores contra afirmaciones de sostenibilidad en nombres de fondos y da a los administradores criterios para evaluar su capacidad de utilizar ESG en los nombres de los fondos. Plazo: 21 nov 2024.
- **EIOPA publica informe sobre la colaboración entre autoridades de supervisión de seguros**  
[Publica](#) un informe de seguimiento de la revisión por pares de 2020 de la decisión de EIOPA sobre la colaboración de autoridades de supervisión. Concluye que se completaron 33 de 50 acciones recomendadas.
- **EIOPA consulta sobre el nuevo régimen de proporcionalidad bajo Solvencia II**  
[Cubre](#) dos aspectos principales, cómo clasificar las empresas de seguros como pequeñas y no complejas y las condiciones para conceder medidas de proporcionalidad similares. Plazo: 25 oct 2024.
- **EIOPA consulta el tratamiento de capital de exposición directa de aseguradoras a CCPs en el estándar**  
[Considera](#) que las (re)aseguradoras en el EEE históricamente utilizaron CCPs indirectamente a través de miembros compensadores para transacciones de derivados, mientras que Solvencia II no aborda las exposiciones directas. Plazo: 23 oct 2024.

## España

- **CNMV publica indicador de estrés de los mercados semestre**  
[Encuentra](#) los mayores niveles de estrés en mercados monetario y de bonos, debido a mayor volatilidad de los tipos de interés, además de la ampliación de algunas primas de riesgo, y en el de intermediarios financieros.

## Reino Unido

- **BoE publica comunicado sobre Basilea 3.1**  
Publicará la segunda y última parte de las reglas [casi finales](#) de Basilea 3.1 el 12 sep 2024. Además, publicará una consulta sobre aspectos relacionados al capital de su régimen para firmas más pequeñas.
- **PRA publica consulta sobre su enfoque con los bancos internacionales**  
Actualiza su enfoque para supervisar a [bancos internacionales](#) en UK, incluyendo criterios adicionales para evaluar si un banco debe operar como sucursal o como filial. Plazo: 30 oct 2024.
- **PRA publica su norma final sobre el leverage ratio**  
[Introduce](#) nuevas normas relativas al tratamiento del *leverage ratio* de las reservas de cuentas ómnibus y realiza cambios menores en el reporting y disclosure de dicha ratio. Entrada en vigor: 5 ago 2024.
- **BoE publica su evaluación de resolubilidad para los principales bancos británicos**  
Segunda [evaluación](#) de 8 grandes bancos de UK, encuentra que los bancos han continuado con su progreso para mejorar la resolubilidad, incluyendo preparativos en sus operaciones cotidianas.

- BoE publica un documento de discusión sobre la innovación en dinero y sistemas de pagos**  
 Pide [opinión](#) sobre los próximos pasos para ofrecer una agenda ambiciosa en el sistema de pagos de *UK* y el impacto de las rápidas innovaciones en pagos sobre los objetivos de estabilidad monetaria y financiera. Plazo: 31 oct 2024.
- BoE y PRA publican informes anuales**  
 Publican de forma [separada](#) sus informes [anuales](#) y de cuentas, dando información sobre las actividades y las finanzas del año anterior.

## Estados Unidos

- Agencias publican guías finales para la planificación de la resolución de grandes bancos**  
[Guía conjunta](#) para que los grandes bancos continúen desarrollando sus planes de resolución. Organizada en áreas claves como capital, liquidez y capacidad operativa. Nuevo plazo para enviar planes: 1 oct 2025.
- FDIC publica consulta sobre depósitos de intermediación**  
 Propuesta para fortalecer la seguridad del [sistema bancario](#), asegurar un reporte uniforme y consistente de los depósitos de intermediación, y reducir los retos operacionales y cargas de *reporting* de las instituciones. Plazo: 60 días tras la publicación en el Registro Federal.
- FRB publica comunicado sobre requerimientos de capital individuales**  
 Tras la última [prueba de estrés](#), anuncia los requerimientos de capital individuales para todos los grandes bancos. Fecha efectiva: 1 oct 2024.
- FDIC consulta sobre sociedades matrices de bancos industriales y empresas de crédito industrial**  
 Busca aclarar y mejorar el marco para supervisar [bancos industriales](#), mitigar riesgos al fondo de garantía de depósitos, y dar transparencia. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- FDIC publica pedido de información sobre depósitos**  
 Pide [datos sobre depósitos](#) que actualmente no están disponibles en *Call Reports* y otros informes regulatorios, incluyendo los depósitos no garantizados. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- FDIC publica regla final sobre la *Fair Hiring in Banking Act***  
 Incluye [cambios](#) en: exclusión de ciertos delitos antiguos; antecedentes desestimados; delitos *de minimis*; y delitos involucrando deshonestidad. También proporciona lenguaje interpretativo en ciertos temas.
- FDIC consulta enmiendas al *Change in Bank Control Act***  
 Busca requerir la provisión de un [preaviso](#) al FDIC para ciertas compras de valores con derecho a voto de instituciones supervisadas por el FDIC, cuando sean de una magnitud que den presunción de control. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- SEC publica regla con la definición de fondos de capital-riesgo habilitados**  
 Actualiza el [límite en dólares](#) para que un fondo califique como un “fondo de capital-riesgo habilitado” a efectos regulatorios. Nuevo límite: \$12 millones en contribuciones de capital y compromisos de capital no reclamado.
- CFTC publica regla final sobre mesas de contratación extranjeras (*FBOT*)**  
 Permite a las *FBOT* registrada en la CFTC dar [acceso directo](#) a su sistema de comercio electrónico a *Introducing Brokers* para el envío de órdenes de ejecución de clientes al sistema de comercio del *FBOT*.

- **Agencias consultan sobre estándares de datos conjuntos**  
Propuesta para establecer [estándares de datos](#) para la recolección de cierta información enviada a las agencias reguladoras, promoviendo la interoperabilidad. Plazo: 60 días tras publicación en el Registro Federal.
- **CFTC publica carta de no-acción para organizaciones de clearing de derivados (DCOs) de la UE y UK**  
Reemplaza la carta de 2016 aplicable solo a [DCOs de la UE](#). Luego de su salida de la UE, UK retuvo el marco regulatorio de la UE para CCPs, y el *HM Treasury* de UK publicó un instrumento concluyendo que el régimen de la CFTC era equivalente al de UK. Por estas razones, la carta actualizada incluye explícitamente a UK.

### Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Cómo deben los bancos integrar los riesgos climáticos en su gestión*. Agosto 2024
- [Artículo](#). *Basilea III: buena noticia para los 'conductores' financieros prudentes*. Junio 2024
- [Artículo](#). *Lecciones y reformas tras un año de las turbulencias bancarias*. Mayo 2024
- [Artículo](#). *¿Favorecerá el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial el desarrollo de esta tecnología?* Marzo 2024

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).

### INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).  
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25  
[www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)